ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
Código Postal 4100608 – Fono 2209600

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 20

NOMBRE: "Implementación de talleres de artes visuales, Fondo de apoyo a la educación, Consejo de la Cultura y de las artes"

OBJETIVO: Realizar las compras para implementar 3 salas de arte en las escuelas Bélgica, Grecia y Balmaceda, en base a Fondo de apoyo al Arte en la Educación 2014.

PARTICIPANTES: 300 estudiantes, 3 profesores.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Durante 3 meses a partir del lunes 7 de abril 2014.

GASTOS:

- Materiales $3.109.652

TOTAL $3.109.652

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR (S) RESPONSABLE

Certificado Imputación Nº 19 /2014

Vº Bº JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 114.05.02.023

DECRETO Nº. / 465 Chiguayante, 15 ABR. 2014

VISTOS: en base al Fondo de Fomento al Arte en la Educación del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Centro de Costos SEP DAEM.
- Ley Tranparencia.

JARV/LTS/LSP/CSN/KLP/msr